

FONDO: AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, HIDALGO.  
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.  
ÁREA GENERADORA: SUB-DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.  
NO. DE OFICIO: ACAT-11\*1S.10/108-2026.  
ASUNTO: INFORMACION DE FAISM.

Acatlán, Hgo. A 16 de Abril de 2026.

L.C. MA. DE LA LUZ GARCIA RUEDA  
TESORERA MUNICIPAL  
P R E S E N T E .

Por este medio, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo en contestación a su oficio No. TM/ACA/76/2025 de fecha 16 de abril de 2026; me permito anexar al presente:

4. Evidencia de la página de internet en donde se publica trimestral y anualmente la aplicación de los recursos federales del FAISM.  
<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-eb/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>.
5. Copia de los lineamientos de información pública para el FAISM 2026.
6. Por parte de esta dirección no se han realizado evaluaciones de los recursos del FAISM y por lo tanto no existe ninguna norma por parte del municipio.

Sin más por el momento quedo de usted.



Atentamente.

Arq. Adriana Peñaloza Romero

Directora de Obras Públicas Municipales

C.c.p.- Ing. Pasiano Francisco Barranco Islas.- Presidente Municipal Constitucional.  
Lic. Ana Karen Méndez Medina.- Encargada del Órgano Interno de Control.  
Archivo.

APR/mcgp/mcgp

